

ANEXO DE VUELO DEL BUCHÓN LAUDINO SEVILLANO

1. CABEZA- CUELLO:

Debe llevar su cabeza formando una sola línea con el dorso y la cola, permitiéndose una leve caída en cabeza-cuello y en la cola.

El cuello será mediano y grueso, en proporción al tamaño del animal. Durante el vuelo, debe mantenerlo en horizontal, con respecto a la cabeza, espalda y cola. Se admite una leve caída respecto a la espalda, como ya se ha mencionado en el apartado anterior. En muchos momentos de las labores de búsqueda hará movimientos laterales del cuello y cabeza, (Bichear).

2. BUCHE:

Debe llevarlo sujeto, (semilleno), para evitar balanceo y favorecer el vuelo. Su forma será redondeada asemejándose a medio melocotón. **Nunca** excesivamente colgante ni con movimientos laterales, (Balanceo).

3. ALAS:

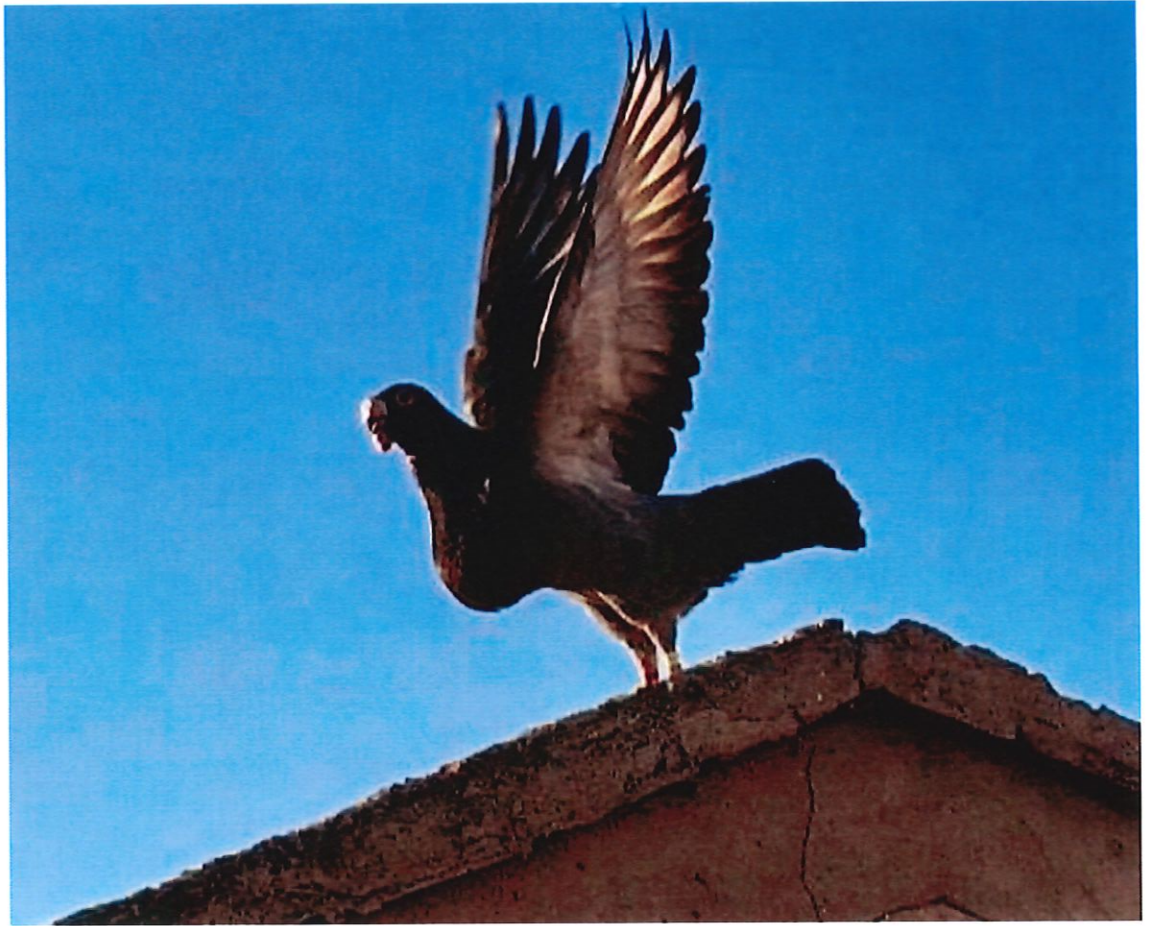
Debe llevar un braceo armonioso y acompasado, de arriba abajo, (nunca remar), con aspecto de fuerza y vigor. Estos movimientos cambian en cierta forma, según el momento del vuelo en el que se encuentre, (Salida, persecución, arrastre o entrada), matices estos que se explican más adelante.

4. COLA:

Durante el vuelo, debe llevarla en línea recta con el dorso, o levemente caída, plana, semi-cerrada o cerrada, solamente abierta en el momento de la salida, timoneo o entrada. (Será defecto el que la lleve puntada hacia arriba).

5. PATAS:

Durante el vuelo, irán recogidas y pegadas al cuerpo. No será defecto si puntualmente en momentos de extrema fatiga las descuelgue un poco.









MOMENTOS DEL VUELO

6. SALIDA

La salida será fuerte, temperamental, vigorosa, acompañada de un sonoro palmeo en el arranque, con impetuoso braceo, cola abierta, (sólo en esos primeros compases) y cabeza lo más avanzada posible. Su salida será en línea recta, ligeramente ascendente o descendente dependiendo del apostadero desde el que arranque. (Nunca en vertical).

7. PERSECUCIÓN Y BUSQUEDA

En el momento de perseguir y con el fin de dar alcance a una posible pieza el laudino tenderá a volverse más aerodinámico, con un braceo más rápido, buche casi imperceptible, pudiendo llegar incluso a azuritarse para alcanzar su máxima velocidad.

Durante la búsqueda el laudino debe realizar considerables distancias y no tramos excesivamente repetitivos, ni demasiado cercanos al palomar, (Palomo tornero, que da vueltas alrededor del palomar), teniéndose en cuenta si el palomo al pasar por su palomar, (yendo sólo), no muestra interés, ni gesto de parada sobre el mismo, continuando el vuelo en labores de búsqueda. Es una cualidad muy valorada, denominada antiguamente en Sevilla, "Volar al Corso"

8. SEDUCCIÓN Y ARRASTRE EN EL AIRE

En el momento que el Laudino alcanza y adelanta a su posible conquista, el palomo llega a su punto álgido, ralentizando el braceo, engrosando su buche y en definitiva mostrándose presumido ante la hembra.

Muy habitual y característico de esta raza es el que al acercarse a su palomar cargado con pieza, se descuelgue haciendo un llamativo planeo, con las alas desplegadas y hacia arriba, que en el argot se denomina hacer la V, en ese momento suele timonear con la cola abierta si ha de realizar algún giro, siempre buscando mostrar el camino a su posible hembra.



9. ENTRADA EN VUELO

Es característico que el Laudino entre a su tejado de abajo a arriba, aunque hay que puntualizar en este aspecto, que no siempre será así, ya que dependerá directamente de la ubicación y altura del palomar.

10. TRASTEEO CABALLETE-CAJÓN

Una vez que llega con su presa al caballete, (o sin ella), su primer cometido es arrullar un par de veces para marcar su territorio, tirando rápidamente hacia su cajón, (si llegó acompañado), a llamarla con un arrullo grave. Pasado un tiempo prudencial sin obtener el deseado resultado, se asomará para asegurarse de que sigue ahí, y rápidamente volverá a su cajón a llamar, repitiendo esta maniobra tantas veces como sea necesario.

Es imprescindible reseñar que esta es una raza denominada de "pata dura", no debiendo posar jamás en palomares y/o tejados ajenos, con la única salvedad de que existiese en las cercanías del palomar algún apostadero de mucha altura, el cual podría utilizar como atalaya de caza.

DEFECTOS

- *Posar en tejado y/o palomar ajeno.*
- *Buche excesivamente colgante o flojo, que pueda dar lugar a movimientos durante el vuelo, (hacer el péndulo).*
- *Cuello excesivamente largo y/o elevado.*
- *Colas excesivamente largas, abiertas o repunteadas hacia arriba.*
- *Falta de melosidad, falta de celo, acosar y maltratar a la hembra.*
- *En general todo lo que se salga y/o contravenga el anexo redactado*

DESIGNACIÓN DE LOS JUECES

Los futuros jueces de vuelo, serán nombrados en asamblea de criadores de la raza, supervisados por el presidente del colegio de jueces de la provincia.

El ser candidato a dicho nombramiento tendrá carácter voluntario, debiendo cumplir con los requisitos de tener sus ejemplares en vuelo habitualmente y una experiencia mínima contrastada como criador de la raza de al menos 10 años.

PROCESO DE ENJUICIAMIENTO Y REQUISITOS

- a) *Para que el ejemplar pueda optar a ser enjuiciado en vuelo, debe haber participado previamente en concurso morfológico, enjuiciado por un juez de la FEC, y haber obtenido una puntuación mínima de 80 puntos.*


- b) El palomo se enjuiciará en primera instancia, soltándolo sin hembra, o bien en solitario, o acompañado de un máximo de 2 ejemplares machos, (de su misma raza). Decisión esta que corresponde únicamente a su propietario.*
- c) Posteriormente, una vez cumplimentado el apartado b) y aprobado este, se le soltará una hembra, (de la raza que estime oportuno el propietario del palomo), con un óptimo estado de forma y celo, para poder cumplimentar el enjuiciamiento en la totalidad de sus apartados.*
- d) Los enjuiciamientos se realizarán preferiblemente por las mañanas en horario de 9:00 h a 13:00 h, y en las condiciones climatológicas óptimas.*


PUNTUACIÓN

- 10 puntos. Cabeza-Cuello.
- 10 puntos. Bucho.
- 10 puntos. Alas.
- 10 puntos. Cola.
- 03 puntos. Patas.
- 07 puntos. Salida.
- 15 puntos. Persecución y búsqueda.
- 15 puntos. Seducción y arrastre.
- 05 puntos. Entrada en vuelo.
- 15 puntos. Trasteo caballete Cajón.

AUTORES

- Antonio Bocanegra Mena. Año Nacimiento 1953. Juez Regional.
- Enrique de la Calle González . Año Nacimiento 1961. Ex_Juez Regional.
- Juan Antonio Acosta Rodríguez. Año Nacimiento 1963. Juez Regional.
- Álvaro López Codejón. Año Nacimiento 1968. Ex_Juez Nacional.
- Juan Antonio Ramírez López. Año Nacimiento 1978. Ex_Juez Regional.

A. Bocanegra 

 *Enrique de la Calle*

Sevilla, a 11 de Marzo de 2023

Juan A^c Ramírez 